

Gaceta del Congreso

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 762

Bogotá, D. C., viernes, 16 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.secretariasenado.gov.co www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS **HUMANOS Y AUDIENCIAS** CÁMARA DE REPRESENTANTES RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO **ACTA NÚMERO 05 DE 2019**

(marzo 28)

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de julio de 2022

Período del 20 de julio de 2018 al 20 de julio de 2019

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:50 de la mañana, se inicia la sesión programada para el día de jueves 28 de marzo de 2019, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Buenos días, agradezco a todas las personas, a los honorables Representantes que se han hecho presentes, a los asesores y demás funcionarios que nos acompañan, damos inicio a la sesión ordinaria aún faltan algunos Representantes por llegar, sesionamos en este recinto de la Comisión Segunda que está dedicada a los temas de fuerza pública y relaciones internacionales, aprovecho la presencia de ustedes, hemos querido reunirnos con varios Representantes víctimas de minas antipersona, se aproxima el 4 de abril que es el día internacional contra este flagelo que tanto ha afectado a Colombia y como no nos podemos declarar en sesión formal hasta que no lleguen el resto de Representantes, el Defensor del Pueblo se ha excusado por la problemática que hay en el Cauca, tiene que hacer presencia ahí, pero para compartir las ideas que tenemos sobre lo que significa el 4 de abril y el flagelo que tenemos ante las minas antipersona, que no es problemática del pasado.

Tan solo en lo corrido del año 2019 se han presentado 24 casos que entran a engrosar esa larga y lamentable lista de personas afectadas, cerca de 12 mil víctimas que ha dejado esta confrontación armada en torno a la problemática de las minas antipersona, la munición o el material sin explosión y estos términos técnicos que están ustedes para ilustrarnos el día de hoy, le cedo la palabra al doctor León Fredy Muñoz, nuestro Vicepresidente y de esa manera quisiera aprovechar la presencia de los Representantes que se han hecho presentes víctimas porque este flagelo debe ser abordado por esta Comisión, debe salir un informe, debemos reunirnos, celebro la presencia de la doctora Diana Gutiérrez, Directora del Centro de Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa, representantes de la Fuerza Pública afectados, personal o ciudadanos desmovilizados que han tenido la misma dificultad y el mismo hecho victimizante, les agradecemos su presencia y le doy la palabra al doctor León Fredy, para que hagamos una ronda de presentación e información, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial para los colegas de la Comisión de Derechos Humanos y especialmente a los que nos acompañan hoy y para los visitantes que han sido afectados por las minas, bienvenidos, esta Comisión ha querido mediar un poco en muchas de las cosas que han venido pasando en nuestro país, asistiendo a las regiones, escuchando las problemáticas de las diferentes regiones y atendiendo a las víctimas, y la Comisión debe también ir y subsanar un poco eso y es parte de lo que hay que hacer, vamos a mirar cómo seguimos avanzando en la atención a nuestras víctimas, gracias, Presidente.

Hacen uso de la palabra afectados por las Minas Antipersona en Colombia:

-Soy Carlos Mario Escavadia, soldado profesional; en el 2009 tuve un accidente antipersona, perdí las dos piernas y perdí dos dedos de la mano derecha, muchas gracias.

-Buenos días, mi nombre es Óscar Darío Rojas Gallego, fui infante de marina, profesional de la Armada en el atentado que sucedió en el año 2004, que trabajé en zona de los Montes de María, perdí las dos piernas a causa de una mina antipersona y soy de Coveñas.

-Buenos días mi nombre es **Jesús Romero**, soldado profesional perteneciente a la Fuerza Pública, el día 2 de abril de 2010, caí en un campo minado perdí las dos piernas y el ojo izquierdo soy de Urabá, actualmente vivo con mi familia y me encuentro en el centro de rehabilitación superándome y entrenando en la liga de *powerlifting*, gracias.

-Buenos días, mi nombre es **Diana Gutiérrez** de **Piñeres**, soy la Directora del Centro de Rehabilitación Inclusiva, dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, donde se acompaña a los miembros de la Fuerza Pública en el proceso de definición de un nuevo proyecto de vida, aprovecho para agradecer la invitación que nos hace le Representante Jaime Uscátegui, la atención que siempre nos hace la Representante Margarita Restrepo y los demás miembros de la Comisión de Derechos Humanos, gracias por su invitación y por escuchar estas voces.

-Muy buenos días a todos y a todas, soy Édgar Bermúdez Subintendente de la Policía Nacional afectado por un campo minado en el departamento de Nariño en combates con un grupo de las FARC, durante 7 horas y cuando salimos a hacer un registro caímos en un campo minado en el que falleció un compañero quedamos dos con discapacidad visual, con afectación en el rostro, en abdomen, afectación acústica y esas atrocidades que pueden dejar estos artefactos explosivos sembrados en la tierra, aquí estamos, estudio psicología en la Universidad Externado de Colombia y me desempeño como Presidente de la Corporación, Personas con Capacidades Diversas. Gracias.

-Buenos días, darle gracias primero a Jesucristo, que nos ha brindado la oportunidad de estar acá, unidos al doctor José Jaime Uscátegui quien nos ha tenido muy en cuenta nuestro enfoque y ha venido trabajando muy unidos con nosotros, primera vez en la historia de la vida que tenemos delegados a nivel nacional como víctimas de minas en una mesa nacional al que hago parte como Subcoordinador Nacional de las Víctimas de Minas de la mesa nacional, cuando tenemos

estos espacios se me viene a la mente ese 25 de octubre de 2009 a las 2 y 45 de la tarde cuando fui afectado por una mina antipersona donde pierdo la pierna izquierda, reclutado por un grupo ilegal que no solo dañó parte de mi vida, sino parte de mi familia, pero es una nueva oportunidad y creo que hago parte útil sirviéndole a la sociedad por medio de un proceso de reintegración donde esta Edgar que fue miembro de la Policía y miembro de las autodefensas, Nelson de la Fuerza Pública y estamos trabajando en un proyecto muy lindo que es el fútbol con prótesis y fútbol amputados en Colombia, soy **Alexánder Vargas** para servirles, muchas gracias.

-Buenos días soy Fernando Guzmán, también tuve un incidente con mina antipersona cuando pertenecía al Ejército Nacional en 2008, pues expectante por el resultado de este tipo de reuniones me parece que nosotros las personas que pertenecimos al algún actor del conflicto ya sea por parte del Gobierno y de los grupos alzados en armas, necesitamos un mayor apoyo en temas de educación, de vinculación laboral porque lamentablemente en el país las condiciones de desempleo el mayor para las personas que tiene su condición normal mucho más para nosotros que contamos con algún tipo de discapacidad, la verdad estoy muy expectante al resultado de esa reunión, gracias.

-Buenos días a todos y todas, Dios les bendiga, doctor Jaime Uscátegui muchas gracias por el espacio que nos brinda, a cada uno de ustedes le agradecemos por estar aquí presentes y escucharnos el día de hoy, mi nombre es Nelson Moreno, soy delegado de la mesa local distrital y nacional por el hecho victimizante de minas antipersonas, pertenecía a la Fuerza Pública, tuve un accidente en un campo minado en el 2011, el cual me dejó en esta condición de discapacidad, la que me ha llevado a estar en estos espacios, solicitando que realmente se tengan en cuenta a estas víctimas de estos hechos que infortunadamente han sido olvidadas en este país, invitarlos a la conmemoración que se llevará a cabo el 4 de abril, día internacional de la sensibilización de minas antipersona, preocupado porque se siguen implementando estos hechos a nivel nacional y no tenemos una voz de nuestro Presidente que nos oriente para saber cuál es el proceso de paz que se trajo a este país y qué está pasando con las víctimas del conflicto armado en Colombia, especialmente, las del hecho victimizante de minas antipersona.

Especialmente, queremos elevar una propuesta de trabajar por la Fuerza Pública que ha sido tan olvidada en todos los espacios, necesitamos que nos escuchen a nosotros que somos los que tenemos las necesidades, agradecemos el espacio, tenemos muchas barreras de acceso en cuanto a vivienda, salud, educación en todos los sentidos, y no tenemos el apoyo de las instituciones, les

dejamos la invitación para que empecemos entre todos a construir y eliminar estas barreras, muchas gracias.

-Buenos días para todos me uno a la plegaria de Alex, darle gracias a Dios por la oportunidad que nos brinda de estar en este escenario, mi nombre es Lisímaco Cáceres Moreno, abogado, Presidente de la Asociación Colombiana de Derecho Médico, estoy aquí porque actualmente le estoy brindando apoyo jurídico a Nelson y a Alexánder Vargas por un evento que se presentó en Santa Marta, que fue el primer encuentro nacional del hecho victimizante de minas antipersona y donde ellos trabajan un punto muy importante que es el tema de resiliencia a través del deporte, soy un convencido de que esa es una de las formas que tenemos para que las personas que hicieron parte del conflicto armado se reincorporen nuevamente a la sociedad y hablo de reincorporación porque en algún momento hicieron parte de la sociedad y por algún motivo pensaron en una forma diferente, para conseguir aquellos puntos de accesibilidad a la salud, a la educación.

Estoy aquí para servirles en lo que a bien a ustedes consideren y manifestarles una invitación; vengo realizando desde el 2016 foros a nivel nacional de manera misional sobre la importancia de la salud mental en el posconflicto el 1° y 2 de agosto estaré realizando en Bogotá en un auditorio del Congreso de la República el 3^{er} Foro Nacional sobre la importancia de la salud mental en el posconflicto, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muy agradecido con la presencia de Carlos que se va a presentar y viene en representación de la Fundación Hanns Seidel de Alemania, tenemos nuestro pendón adjunto, y este desayuno lo ofrecemos en honor a la Fundación, gracias Carlos.

Carlos Ortega, Coordinador de Proyectos y Finanzas de la Fundación Hanns Seidel para Colombia:

Gracias José Jaime, agradeciendo al Representante Uscátegui que acerca a la Fundación con la Comisión de Derechos Humanos para acompañarlos en el trabajo que van a realizar en toda la legislatura y permitirnos estar con ustedes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Tiene uso de la palabra la Representante María Margarita Restrepo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Soy Representante a la Cámara de Representantes por el departamento de Antioquia del Centro Democrático, es mi segundo periodo, llevo

5 años en el Congreso de la República y pienso que han sido 5 años dedicados a visibilizar este tipo de fenómenos y tragedias que vivimos en Colombia por la amenaza terrorista que hemos vivido tantos años, el principal interés desde aquí es ser la voz de muchas de las personas que no tiene voz, y sé que ustedes por mucho tiempo no han tenido voz; mi principal interés ha sido trabajar por los niños, por los derechos humanos y por fortalecer los derechos humanos en Colombia, por fortalecer una paz justa, por fortalecer la seguridad de los colombianos.

Más que una presentación quiero darles las gracias, toda la gratitud para ustedes, todos los colombianos deberíamos valorar el sacrificio, el valor, la entrega y sobre todo el amor para la patria, que ustedes tienen porque una vez me dijo que el verdadero amor era cuando uno era capaz de dar la vida por otra persona y eso es lo que ustedes hacen todos los días, dar su vida, entregar sus familias, por cada uno de nosotros, muchas gracias, todo el reconocimiento y ustedes son los verdaderos héroes de la patria.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Buenos días a todas y todos, para la mesa directiva soy Representante por el departamento del Amazonas por Centro Democrático, les doy la bienvenida a ustedes porque realmente son las personas que han velado por la seguridad de nuestro país y a causa de eso lastimosamente han presentado estas discapacidades, a causa del terrorismo considero que estamos prestos a apoyarlos en todos los ámbitos está Comisión está dispuesta a velar por sus derechos a ser la voz que ustedes requieren desde el Gobierno y estamos dispuestos a escucharlos, gracias por venir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Tiene uso de la palabra el Representante David Pulido.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Reitero mi saludo para todos los que sacamos tiempo para reunirnos hoy en esta Comisión soy Representante por el departamento del Guaviare, un departamento que no ha sido ajeno a situaciones en donde la Fuerza Pública, civiles y miembros de organizaciones que han estado en la ilegalidad, han sido víctimas de las minas antipersona y de este tipo de situaciones que menguan la vida y vulneran derechos de todos ustedes, en ese sentido también hemos estado pendientes y atentos, siendo mi primer ejercicio en el Congreso de la

República para tener esos datos y estadísticas de cómo y de qué manera se han atendido los casos que allí en el departamento de Guaviare se han generado.

Siguen existiendo zonas en donde no se considera que están libres de minas, y que sabemos que todavía tienen alta concentración de este tipo de artefactos, incluso también hoy en día y por operativos recientes la Fuerza Pública ha venido incautando explosivos que atentan contra la seguridad de las personas en diferentes sectores del departamento y por eso es importante prestar atención al qué y cómo se puede adelantar el tema de esta política de agenda pública para atender las necesidades de las personas que han sido víctimas de este flagelo, de pronto si ahora hay quórum, hablaremos de lo que usted estaba comentando, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Camilo Arango.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Soy Representante del departamento de Vichada, una región que ha sido parte de la guerra de nuestro país, donde en una de las zonas donde más se presenta es en el municipio de Cumaribo, donde operaba el frente 16 de las FARC, donde muchos campesinos se vieron afectados en temas de cultivos ilícitos y también los llevaban en contra de su voluntad, me uno a las palabras de mis compañeros, son ustedes los que arriesgan la vida por proteger a nuestro país, a cada uno de nosotros, por darnos esas garantías y creo que en estos momentos no han tenido el respaldo del Gobierno y creo que es el momento de alzar la voz y ustedes tiene acá un grupo de Representantes que pueden dar la pelea por sus derechos en temas de educación, de salud, en tema de vivienda, porque son ustedes los que ponen el pecho en el monte.

Lo digo porque la familia de mi esposa, sus tíos, su papá son de las Fuerzas Militares y uno entiende cuando hacemos esas reuniones familiares y nos cuentan los días que pasan en el monte 20, 25 días lloviendo, aguantando sol, la verdad que uno entiendo esas situaciones y uno dice; ¡Ustedes hacen una labor muy grande por protegernos! Por brindarnos esa seguridad y aquí tiene un grupo de personas de las que hago parte y voy a velar por sus derechos y los deberes de cada uno de ustedes, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina Arteaga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Un saludo muy especial a todos y me honra tenerlos presentes a ustedes, los hijos de la patria que defienden este país en una guerra que no tiene sentido, agradecemos la presencia de los compañeros, de los colegas, hago parte de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión Sexta Constitucional a disposición de trabajar y apoyarlos porque sé que ustedes son los verdaderos héroes de la patria y luchar para que esta guerra termine totalmente y que no haya indicios de un nuevo comienzo, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias a todos los presentes nuevamente, estamos haciendo este panorama que es importante, porque hará parte del informe que va a expedir la Comisión sobre la materia a cerca de 12 mil víctimas de minas antipersona, buena parte de ellos o la gran mayoría más del 60% son exintegrantes de la Fuerza Pública es una problemática que tiene camuflado y hay que recordárselo al país, sin desconocer las víctimas civiles que ha dejado este flagelo de las minas antipersona, más de la mitad de los municipios del país se han visto afectados con este fenómeno, se calculan cerca de los 515 municipios de los 32 departamentos que han sido afectados.

De los municipios más afectados están Vista Hermosa en el Meta, está San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá, espero que el doctor Harry González Representante integrante de esta Comisión se haga presente para revisar esa situación, el municipio del Montañita en el Caquetá, Tame, en Arauca y Tumaco en Nariño que fue uno de los municipios que hemos podido visitar en desarrollo de esta Comisión, es decir que la problemática sigue presente y en esta conmemoración que se va a hacer el 4 de abril tenemos que pensar y los invito, aprovechando estos minutos valiosos que cuando podamos sesionar formalmente asumamos el compromiso de acompañar esa conmemoración, quisiera aprovechar que los tenemos a ustedes que han sido artífices de esa organización que nos digan exactamente cómo nos podemos vincular como Comisión a participar de esas fechas del 4 y el 9 de abril que entiendo que va a ser una fecha complementaria, para que podamos asumir ese compromiso y acompañemos esos actos conmemorativos. Tiene el uso de la palabra Alexánder Vargas.

Hace uso de la palabra Alexánder Vargas:

El 4 de abril se celebra el día de no olvidar, este año las instituciones encargadas de este proceso querían que esto pasara desapercibido, no han tenido en cuenta que las víctimas de minas han aumentado más del 200% en los tres últimos años, ya que

tenemos la Representante de Antioquia, es el departamento número uno que aún sigue siendo visibilizado como víctimas de minas antipersona, lo más triste para nosotros es que ninguna entidad del Estado diga que tiene 100 pesos realizar esa actividad, fue muy difícil para nosotros empezar a buscar recursos para realizar alguna actividad, se acabó algo que había anteriormente que eran los 5K o "Presta tu pierna", que lo hacía la Fundación Arcángeles, eso quedó en el olvido.

Nosotros desde la Mesa con Nelson Fernando Moreno y nuestro equipo de trabajo que hoy nos acompaña, vamos a organizar una actividad el 4 de abril en la Universidad Javeriana, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, vamos a tener nuestro encuentro, un Foro de reconciliación y un conversatorio con las víctimas de minas antipersonales, vamos a contar con un grupo que nos apoya que es el doctor Martín Santiago de la ONU, el doctor Carlos de la OEA, la Unidad de Víctimas que se está tratando de vincular y vamos a tener unos actos deportivos, la primera selección Colombia de fútbol y la única Selección Nacional de Fútbol con prótesis que estaremos en gira por Europa, vamos a tener la presentación y también la honorable Comisión de Derechos Humanos que nos va acompañar, es con lo púnico que contamos y esperamos que ustedes se den cuenta que todo lo que hicimos lo hicimos con la uñas y sabemos que esto va a ser mejor, todo Colombia se debe dar cuenta de que las víctimas de minas, para mí lo que se enterró fue una parte de mi pierna, no todo y tenemos que seguir resaltando de ahora en adelante.

Nelson Moreno, Delegado de la Mesa Local Distrital y Nacional por el Hecho Victimizante de Minas Antipersona, ex perteneciente a la Fuerza Pública:

La idea principal es comprometer a todas las entidades porque hemos sido olvidados, no queremos ser un número más y lo que estamos pidiendo es que haya una concientización que no queremos más víctimas, ni más personas pasen por lo que nosotros hemos pasado, no queremos que se vulneren esos derechos, este es el llamado puntual para este día que realmente nos comprometamos todos a cambiar realmente la vida de estas personas y hay muchos sobrevivientes y víctimas que hoy atentan contra su vida porque no saben cómo afrontar esta realidad o esta condición de discapacidad, muchas veces si son olvidadas las víctimas directas, dónde quedan nuestras familias, nuestros hijos, cómo vamos a suplir esas necesidades, queremos que se mire la parte humana de las víctimas del conflicto armado en Colombia sobre todo las de minas antipersona, dónde quedan estas personas y estas familias, se han vulnerado muchos derechos, tenemos muchas barreras de acceso.

Los invitamos a que este 4 de abril se haga un cambio radical, un cambio para todas las personas de minas antipersonas y sus familias, recuerden que una condición de discapacidad, es muy difícil de sacarla adelante si no tenemos la voluntad de nuestras familias, sin el apoyo de ellos; porque realmente hemos salido adelante es por el apoyo de nuestras familias porque infortunadamente las instituciones nos olvidaron, queremos el compromiso de las instituciones y le agradecemos a ustedes que nos sirvan de puente para comprometerlos a ellos a que no sigamos pasando necesidades, muchas gracias.

Fernando Guzmán, ex perteneciente al Ejército Nacional en 2008:

Siguiendo la línea de Alexánder y Nelson, nosotros los miembros de la Fuerza Pública, reconocemos el esfuerzo que ha hecho algunas instituciones estatales para restablecer nuestros derechos pero aunque han hecho estos esfuerzos se han quedado cortos, y ustedes Representantes tienen que reconocer que un Estado sin sus miembros de la Fuerza Pública literalmente no es un Estado porque ustedes mismos lo han dicho que nosotros somos los que los protegemos, los cuidamos, en su bien y su honra y toda esa parafernalia que encontramos en nuestra Constitución Política.

No obstante cuando nosotros pasamos por este tipo de accidentes nos ha tocado salir adelante con nuestra capacidad resiliente y desde ese sentido sabemos que hay instituciones que hacen cosas por nosotros, pero les hace falta muchas cosas más, cuando nosotros nos podemos de representantes como en el caso de Nelson en la Mesa Nacional de Víctimas, en el caso de nosotros como los de la Corporación de Personas con Capacidades Diversas, que trabajan por los miembros de la Fuerza Pública y las familias de los afectados por el conflicto armado nos damos cuenta que hay muchas vicisitudes y problemáticas internas que se generan a través de nuestras discapacidades y muchos compañeros que estuvieron prestando su servicio o trabajando con las instituciones para ofrecer esa seguridad de la que tanto hablamos, son personas que se entregan a la prostitución, al alcoholismo, a la drogadicción, se suicidan porque no tienen ese abordaje por las instituciones, porque somos sujetos de derecho y podemos tener mucha capacidad resiliente de superar nuestro trauma.

Pero si las instituciones que son las que son las que tienen que estar prestas para abordarnos a nosotros, no lo hacen como se debe hacer, porque una cosa es el saber y otra cosa es el saber hacer a profundidad de cómo abordamos a esta persona, en el caso de nosotros hay que reconocer que las instituciones que solo se aborda al uniformado, al policía o al soldado y se deja el núcleo familiar aparte como si eso no formara parte de nosotros y cuando nos consideramos víctimas o sobrevivientes de la dinámica del conflicto armado, en el marco internacional se protege no solamente a la víctima directa sino también

a la víctima indirecta como son nuestra familia, nuestros padres, esposa, hijos que a la final son los que tienen que enfrentar la situación, son personas que se cansan porque no son personas preparadas para que puedan enfrentar una situación de estas al convertirse en esos cuidadores primarios.

Un llamado que estamos haciendo es para visibilizarnos este 4 de abril sobre el Día Internacional de las Personas Afectadas por las Minas Antipersonas y es el llamado que le hacemos a todos ustedes para que nos tengan en cuenta como miembros de la Fuerza Pública, está saliendo una Ley del Veterano que le agradecemos José Jaime Uscátegui por ese esfuerzo con el señor Ardila y ese equipo de trabajo y como conocedor de las normas y todo lo que he venido haciendo en mi tesis sobre la protección de los derechos humanos siento que hay muchas cosas que hay que trabajar, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Bienvenido doctor Harry González Representante del Caquetá, estamos tratando la problemática de las minas antipersona que ha dejado tantas víctimas en el país, más de 12 mil y resaltamos que de los municipios más afectados, 2 están ubicados en el departamento del Caquetá, que son Montañita y San Vicente del Caguán, con la presencia del Representante Harry González tenemos quórum para avanzar con el Orden del Día, someto a consideración formalmente de los miembros de la Comisión el Orden del Día que se ha dispuesto para el día de hoy, sírvase leerlo, haciendo la aclaración que el Defensor del Pueblo se excusó, porque está atendiendo la crisis que hay en el departamento del Cauca y podemos revisar los otros puntos del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria ad hoc, Olga Cecilia Hernández Diosa:

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

> Periodo constitucional 2018-2022 Legislatura 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

> > Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Orden del día para la Sesión Ordinaria del día jueves 28 de marzo de 2019

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Recinto Comisión Legal de Cuentas

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración y Aprobación del Acta número 04 del 29 de noviembre del 2018 Ш

Desayuno – Reconocimiento al señor Defensor del Pueblo, *Carlos Alfonso Negret* por su nombramiento como Presidente de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI).

IV

Elección de presidente para lo que resta de la legislatura 2018-2019.

V

Proposiciones y varios

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Agotado el primer punto del Orden del Día, hacemos el llamado a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria ad hoc, Olga Cecilia Hernández Diosa.

Acosta Infante Yenica Sugein	Presente
Angulo Viveros Milton Hugo	
Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Bermúdez Lasso Alexánder Harley	
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	
González García Harry Giovanny	Presente
Jaramillo Largo Abel David	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	
Medina Arteaga Aquileo	Presente
Muñoz Lopera León Fredy	Presente
Pulido Novoa David Ernesto	Presente
Restrepo Arango Margarita María	Presente
Salazar López José Eliécer	
Triana Quintero Julio César	
Uscátegui Pastrana José Jaime	Presente

Contestaron a lista ocho (8) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio.

Segundo punto, señor Presidente, consideración y aprobación del Acta número 4 del 29 de noviembre de 2018.

Con excusa

Angulo Viveros Milton Hugo Jaramillo Largo Abel David Jay-Pang Díaz Elizabeth

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Tenemos el acta de la última sesión, tenemos los asistentes, todos tienen el texto en su correo electrónico en realidad hemos venido desarrollando el cronograma de visitas y de audiencias públicas se han hecho varias proposiciones, e incorporado varios temas de los Honorables Representantes y proseguimos a retomar nuestra agenda de trabajo en 2019 siendo esta la primera sesión ordinaria del año; someto a consideración el acta, anuncio que

se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban el Orden del Día, honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria ad hoc Olga Cecilia Hernández Diosa:

Ha sido aprobado el acta número 4 del 29 de noviembre de 2018, señor Presidente.

Siguiente punto del Orden del Día.

Cuarto. Elección de Presidente para lo que resta de la legislatura 2018 y 2019.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Ouiero someter este punto a consideración, tenemos un periodo de 4 años para desarrollar la labor de esta Comisión, tuve la fortuna y el privilegio de iniciar con la Presidencia en este primer periodo legislativo, y con nuestra compañera de bancada Margarita Restrepo habíamos asumido el compromiso que pudiera ejercer esta labor durante los primeros meses de la legislatura y en este segundo semestre que lo asume ella en representación de nuestro partido el Centro Democrático, que tiene esa labor; así de esa manera quiero someter a consideración esa elección comentándoles que desde la Presidencia hemos hecho todo el esfuerzo para encarrilar lo que debe ser la labor de esta Comisión de Derechos Humanos, tenemos que asumir un papel mucho más protagónico y es lo que queremos hacer y es lo que hemos tratado de hacer aunque todavía faltan esfuerzos por realizar en ese sentido.

Ya que la Comisión de Paz del Congreso se ha convertido en un escenario de disputas y contradicciones, consideraría que desde esta Comisión podemos asumir ese rol de servir de articuladores y de generar consensos en torno a los temas que más le preocupan al país, haré mi respectivo informe de gestión por escrito informando cada una de las actividades que se realizaron en estos casi 8 meses de trabajo lo que fue la visita inicial a Tumaco, la audiencia pública que realizamos y el seguimiento que se le ha venido haciendo a cada uno de los requerimientos que existen.

Nuestra visita a San José del Guaviare con el orgullo que hay un monumento en homenaje a las víctimas que fue inaugurado por esta Comisión y los nombres de los integrantes de la Comisión, está como firma y como constancia de la labor que cumple la Comisión en beneficio de esa población para esas dos visitas contamos con el apoyo del Ministerio de Defensa que nos facilitó el desplazamiento y las coordinaciones logísticas sobre el terreno.

La última visita que hicimos en nombre de la Comisión aunque no nos pudimos desplazar todos a Cúcuta con el propósito de entregar las ayudas humanitarias que se estaban haciendo en la zona de frontera el 23 de febrero en esa oportunidad, no pudimos contar con el apoyo del Ministerio; sin

embargo, nos desplazamos algunos integrantes de esta Comisión a participar de esas actividades.

Dejando la claridad y la constancia que se entregará un informe de gestión formal una vez termine esta legislatura que es el 20 de junio, someto a consideración la elección de la Representante Margarita Restrepo, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos por este periodo que nos ocupa hasta el 20 de junio del presente año.

Someto a consideración la elección, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, con la claridad que finalmente quien asume la Presidencia lo he entendido así hace un papel de moderador, de liderazgo, de articulación, pero todos debemos estar absolutamente comprometidos con el desarrollo, voy a estar durante estos 4 años y sobre todo durante estos últimos meses del periodo para continuar con lo que ya se ha venido haciendo, con el trabajo que ya tenemos pactado con la Fundación Hanns Seidel y con los eventos que ustedes propongan, anuncio que se va a cerrar la elección, queda aprobada la elección y procedamos a hacer el juramento para continuar.

Doctora Margarita María Restrepo, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, le solicito ejercer el juramento invocando la protección de Dios, ¿Jura ante esta Corporación sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Si así lo hicieres, que Dios y la patria lo premien o que él o ella os lo demanden.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango, Presidenta de la Comisión:

Es un honor y un sueño hecho realidad estar hoy aquí, presidiendo esta Comisión, lo primero; es destacar la forma como el doctor Uscátegui honró el compromiso que se adquirió inicialmente, esta Comisión es el eje central del ejercicio parlamentario, hay Comisiones muy importante pertenezco a la Comisión Primera Constitucional y pienso que la Comisión fundamental del Congreso de la República hoy y para el buen desarrollo del país, de la Nación, es la Comisión de Derechos Humanos, mi compromiso ha sido permanente con los derechos humanos en Colombia, ha sido permanente con las víctimas y con los niños particularmente, continuemos con el desarrollo del Orden del Día, quería agregar que el día de ayer me llegó de la Comisión de Víctimas un

último reporte de cuántas víctimas se han atendido por el tema de minas antipersona.

Me decían que en el 2016, hubo 51 víctimas atendidas, en el 2017, 3.960 víctimas atendidas, en el 2018 171 víctimas y en lo que va corrido del 201, 24 víctimas a esos le agregamos que el 61% de las víctimas de mina antipersonas son miembros de la Fuerza Pública, de 5 víctimas solo una logra salvar su vida por eso ustedes las personas que están presentes no solo por su amor, por su sacrificio, su compromiso, sino por lo que representa el hecho de estar vivos de cada 5 personas que sufrió lo que ustedes sufrieron una está viva y ustedes hacen parte de esa estadística, estoy convencida de que los que estamos aquí reunidos tenemos un propósito, una misión y el objetivo es facilitar los caminos para lograrlo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias Presidenta a nivel de información, tengo una información distinta y es bueno saberlo y es de la Presidencia, nos dicen que desde 1990 hasta el 2019 11.718 víctimas de minas antipersona de los cuales son 11.054 hombres 619 mujeres y 45 sin información de esos 11.718 niños y niñas son 1.199, adultos 10.519; fallecidos 2.292, heridos 9.426, civiles 4.587 y Fuerza Pública 7.131; en lo que va del 2019 van 24 víctimas hasta el momento 23 hombres, una mujer, cero niños, adultos 24, fallecidos 2, heridos 22, civiles 6, Fuerza Pública el restante, pero hay una información que es bueno mirarla, en el año 2016, que fue un pico bastante elevado fueron 1.228 víctimas de los cuales son 790 de la Fuerza Pública y civiles 438; en 2015, fueron 222 víctimas, Fuerza Pública 161, en el 2016, 89 víctimas 37 civiles 52 militares; 2017, 57 víctimas, 17 militares 40 civiles, 2018 se incrementa ahí fue donde Alexánder dijo que se incrementó y fue 179 víctimas y en el 2019 van 24.

Quiero resaltar esto porque de alguna manera uno ve los picos, la época de guerra y fue una situación lamentable, uno se da cuenta que el proceso de paz ha servido, lo que le pasó a muchas personas que es lamentable que le pasó a ustedes, que por ustedes hemos visibilizado esta problemática, que no la hemos jugado pero también hay que reconocer que los procesos de paz sí sirven, soy de Antioquia también, además soy de un pueblo alejado de Antioquia, soy de Ituango que hoy está sufriendo una confrontación lo más brutal del mundo y creo que Ituango ha sido uno de los departamentos que más se ha encrudecido, más la guerra, porque es una zona muy estratégica que separa Córdoba, Urabá, la Costa.

Ese sitio es muy estratégico y hay mucha confrontación y traigo esto a colación porque la paz ha servido y soy un defensor de la paz y creo que este proceso continúe con otras organizaciones y se fortalezca la paz con las FARC, con el ELN que la mesa continúe que es necesario y un tema que

vamos a realizar mañana en el municipio de Bello y esperamos que Margarita nos acompañe, es una audiencia pública de la Comisión de Paz y lo traemos para la Comisión de Derechos Humanos y es la paz urbana, hoy hemos trasladado esa guerra, donde se están matando nuestros jóvenes, por ejemplo, desde el año 85 hasta el año pasado solo en la ciudad de Medellín desde el 85 hasta el 2018, 105.000 jóvenes entre 16 y 26 años muertos por violencia, en el municipio de Bello donde vivo, en lo que va corrido del año, hay una guerra de bandas criminales van 29 personas asesinadas ¿Por qué lo digo? Por qué nos tienen que ayudar.

Soy desplazado de Ituango, me tocó salir huyendo, mi papá lo poco que tenía lo perdió y siempre insisto lo que me pasó a mí no quiero que le pase a nadie, perdimos todo no hay problema, pero sí considero que no le debe de pasar a nadie más, por eso traje las cifras e insisto en que esta Comisión de Derechos Humanos tiene que velar porque las cosas no vuelvan a ocurrir, lamentando lo que les ha pasado a ustedes y a muchos colombianos y colombianas a lo ancho y largo del territorio colombiano y debemos intentar que estas cosas no vuelvan a pasar, muchas gracias, doctora Margarita.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango, Presidenta de la Comisión:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Voy a hacer un llamado a esta Comisión y es a respetar las víctimas, no podemos hacer de las víctimas un tema político, me duele ver como se utilizan las víctimas con finalidades políticas, aquí no se trata de decir que hay menos o más víctimas, que el proceso de paz sirvió o no sirvió, por las esquinas políticas en que nosotros estamos, hacemos un llamado a eso, primero; segundo el informe que tengo me llegó en marzo de 2019 de Bogotá en la Unidad de Víctimas y si me fuera a acoger a las palabras anteriores eso querría decir que en el 2017 aumentaron 3.960 víctimas, aumentaron siguen habiendo víctimas de minas antipersona, aquí dice: Discriminado por hechos re victimizantes, si quieren les hablo de cada uno de los conceptos, hay otra cosa bien importante y que tenemos que proponernos en la Comisión de Derechos Humanos y es que definitivamente hay que hacer sinergia entre la información que recibimos de los diferentes organismos del Estado que se dedican a trabajar con el tema de victimas antipersona.

Con el tema de niños reclutados, muchas veces no coinciden las cifras y eso debería coincidir, también hago claridad; la Unidad de Víctimas aquí, me habla de víctimas que ellos han atendido, con registro, eso no sería coherente con la disminución y creo que no hay corazón humano que no quiera la paz y creo que necesitamos construir la paz con justicia, con seguridad y con respeto, Representante Harry González.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanny González García:

Gracias, querida Presidenta, muy buenos días, quiero aprovechar este espacio para reconocer el liderazgo del Representante Jaime Uscátegui en la Comisión y en su temporada como Presidente de esta célula legislativa, deseándole éxitos que siga defendiendo los derechos humanos y en las labores que usted adelanta en la defensa de las víctimas del conflicto; Presidenta le deseo muchos éxitos, sabemos que usted ha sido una gran defensora de esta Comisión en particular y de su accionar, lo hizo en su anterior periodo legislativo en Colombia y esperamos que ahora lo pueda hacer mejor, en la Mesa Directiva tienen un reto querido Vicepresidente, de mantener activa esta Comisión y obligarnos a nosotros a ser más propositivos.

Saludo a las víctimas de minas antipersona que nos acompañan el día de hoy, espero que tengamos alguna conclusión de la participación de ustedes para que la Comisión pueda enviar un mensaje, creo que en este momento hay una oportunidad que es el Plan Nacional de Desarrollo, no sé si pueda surgir de esta reunión alguna idea que se requiera para incorporar en el fortalecimiento de la política pública de víctimas antipersona y que lo podamos hacer en la ley del Plan de Desarrollo, les dejo esa inquietud si tiene alguna idea en concreto que nos la manifiesten para que todos firmemos la proposición, vamos a reactivar la agenda de visitas, bienvenidos al Caquetá, sería bueno ir, este asunto de la minas me llama la atención y de las víctimas de minas antipersona, en el Caquetá también hay víctimas y me gustaría que además de tener la visión de las víctimas que es lo más importante podríamos avanzar en las políticas de desminado que existen, en el Caquetá.

Ha habido un avance importante en el programa de desminado humanitario, fui víctima de las FARC que mató a mi papá y hablo en nombre personal y de mi intimidad como eso ya no lo puedo solucionar, no puedo evitar que mi papá muriera, falleció hace 23 años; mi propósito de vida es evitar más muertes, no sé si las víctimas de minas nos puedan ayudar en eso, en lo poco que yo entiendo de una víctima de mina antipersona hay un periodo de recuperación, hay ayudas técnicas para intentar mejorar su condición de vida y pienso que un propósito de las víctimas de minas antipersona también debería ser o creo que lo es, es evitar que no haya más víctimas que no vuelvan a presentarse hechos de violencia con minas y que no haya más víctimas en ese sentido.

Presidenta, si podemos agendar la visita al Caquetá me gustaría que veamos el programa desminado humanitario que hay en el Caquetá que ha dado buen resultado y que además se pueda asociar a otros temas de esta Comisión como son los programas de erradicación de cultivos ilícitos donde también hay un exponencial

riesgo a nuestros miembros de la Fuerza Pública especialmente a los policías que están en este programa, y en ocasiones se ven expuestos a minas antipersona que todavía no están identificados.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango, Presidenta de la Comisión:

Me parece importante la proposición del Representante Harry González, me gustaría con la anuencia de ustedes; en la Comisión de Seguimiento de la Ley de Víctimas que sesionó el día de ayer, se hizo la proposición que las víctimas nos comunicaran; ¿Qué creen ellos que debería estar incluido en el Plan de Desarrollo, que no está? O ¿Cómo podríamos empezar un proceso dentro del Plan de Desarrollo? Lo que podemos hacer es hacer sinergia con la Comisión de Seguimiento de la Ley de Víctimas, Andrea les dará un correo para que nos envíen las propuestas, nosotros las adicionamos al Plan de Desarrollo.

Hace uso de la palabra Alexánder Vargas:

Primero, saludar al Representante Harry González, soy caqueteño y creo que hay algo en lo que nos estamos preocupando mucho y tenemos que tener en cuenta que nosotros apoyamos el proceso de desminado a nivel nacional, estamos de acuerdo, pero no nos fijemos solo en el proceso de desminado, fijémonos en las víctimas porque la mayoría a nivel nacional e internacional están pidiendo aportes para el tema de desminado y nosotros estamos quedando olvidados, el Representante Harry González, señalaba que necesitamos unas herramientas o elementos para movernos, estas son armas con las que nosotros nos manejamos y con las que el Gobierno nos tiene olvidados, esta prótesis la tengo hace 10 años, está dañada, ya no sirve, pero le muevo con mi motivación de seguir luchando por mis compañeros, también señalaba que no quería haya más muertos, nosotros tampoco queremos más víctimas caigan, por eso día tras día la utilizo, pero debemos tener en cuenta que desde la Comisión de Seguimiento de la que está a cargo el doctor John Jairo Hoyos, estamos haciendo propuestas en el énfasis de las víctimas de minas para que tengan en cuenta la calificación de invalidez, primero.

En mi caso presento un cuadro de estrés postraumático, me falta una pierna y tengo problemas de secuelas de esquirlas en mi pierna derecha y no alcanzo a superar un 40% y en Colombia para lograr una pensión de invalidez, debemos tener un 51% o sea, en mi caso, tengo posibilidad de estar acá en mesa nacional como representante de víctimas a nivel nacional, con nuestro compañero Nelson, sobrevivimos con algo que nos ayuda el Gobierno, pero los demás compañeros en el departamento del Caquetá tenemos dos asociaciones, una la Fundación Huellas Dejadas de Militares y la otra que es una Fundación de Civiles y a nivel nacional que

tenemos víctimas más que todo civiles, que no tienen la posibilidad de un ingreso económico, que no tienen una prótesis digna, no tienen trabajo porque el trabajo en Colombia es pésimo para las personas en condición de discapacidad, no pueden tener acceso a un recurso económico y aun así el sistema les ha negado la indemnización a ellos.

Me pregunto ¿Este año vamos a tener 638 mil indemnizaciones por la Unidad de Víctimas? Me gustaría que por medio de la Comisión de Derechos Humanos hiciéramos un seguimiento de esas 638 mil cuántas víctimas de minas antipersona se van a reparar, estamos hablando de casi 12 mil víctimas desde 1990 hasta el año 2019, que es lo que tenía anteriormente "Descontamina" o lo que tiene la Alta Consejería para la Paz, nosotros estamos superando casi los 16 mil.

Primero, porque este año hemos tenido solo 24 víctimas de minas, le llamamos víctimas directas a aquellos personas que perdieron la pierna y entran a ser parte del proceso de inclusión en el registro único, pero lo que decía Edgar; si voy con mis compañeros, caí y cayeron mi compañeros por esquirlas al lado y como ellos no tuvieron una capacidad de ser certificados con el 51% no entran en el Registro Único de Víctimas, pero siguen siendo víctimas de minas, los excombatientes de grupos armados que en este momento nunca pasaron por un hospital legal por eso no están en el Registro Único de Víctimas; lo que estamos pidiendo urgentemente con nuestro compañero Nelson desde la mesa nacional es una caracterización, pero como para esto se necesitan recursos ¿De dónde vamos a sacar los recursos? Será que los 48 mil billones de pesos que tenemos este año para las víctimas del conflicto armado, será que podemos sacar una tajada para hacer una caracterización a nivel nacional, sería importante para nosotros.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango, Presidenta de la Comisión:

Muchas gracias Alexánder, eso es lo que necesitamos que nos pasen por escrito para organizarlo y para que no se quede aquí en un canto a la bandera, a mí me parece importante y valoro la presencia de Diana Gutiérrez de Piñeres, fue Directora de Teletón durante 10 años, tuve el honor que trabajara conmigo en mi UTL y hoy es la Directora del CRI y pienso que ha hecho una labor importante en el tema de personas con discapacidad, me gustaría que nos diera su percepción al respecto.

Hace el uso de la palabra la Directora del CRI (Centro de Rehabilitación Inclusiva), doctora Diana Gutiérrez de Piñeres:

Gracias señora Presidenta, el Centro de Rehabilitación Inclusiva es una dependencia del Ministerio de Defensa, nosotros dependemos directamente del Viceministerio del grupo social y empresarial del sector Defensa, que agrupa a las 19 empresas del sector Defensa y 5 direcciones que se ocupan de diversos temas de ese Viceministerio, la dirección es una, nosotros recibimos a los miembros de la Fuerza Pública que han adquirido una discapacidad en el proceso de inclusión, social, laboral, familiar qué quiere decir que no hacemos parte del Sistema de Salud de Sanidad de las fuerzas del sector, no somos parte de la Sanidad Militar; por eso dependemos del Ministerio, las cuatro fuerzas vienen a recibir nuestros servicios, en el tiempo que abrimos las puertas del CRI en el año 2016 a la fecha hemos atendido más de 4 mil personas.

Hemos encontrado que los diferentes momentos en los que llegan las personas definen el sentimiento de esa persona hacia su proyecto de vida, una persona que tiene una herida, que acaba de perder sus piernas, que lleva un mes o dos en su proceso de recuperación, es una persona que no está lista para enfrentarse a procesos de reconciliación porque tiene mucho que sanar en su interior, hay mucho dolor, no puedo poner a una persona que acaba de perder sus piernas a reconciliarnos y a perdonarnos porque todos nos queremos, pero perdí mis piernas y no sé qué va a pasar de mi vida, tengo mi familia, a mis hijos y voy a salir del Ejército, de la Policía o de la fuerza que sea, hay una gran incertidumbre.

Nosotros acompañamos ese nuevo proyecto de vida, de hecho aquí nos acompañan 2 soldados profesionales que están con nosotros en el CRI, un Infante de Marina Profesional, todos perdieron algún miembro de su cuerpo en operaciones legítimas, operaciones validadas dentro de lo que constitucionalmente nos ha sido entregado al Sector Defensa y es la protección, el uso legítimo de la fuera de nuestro país, un lugar donde estaban ejerciendo su actividad dentro de una vocación como todas las vocaciones que tenemos los seres humanos.

Tengo vocación de ser sacerdote y tengo derecho de ejercer el sacerdocio, pero ese derecho que cuando le pongo una serpiente en donde guarda sus hostias y le sale la serpiente y lo pica porque alguien decidió colocársela ahí, está frustrando la vocación de la persona, es lo mismo que pasa con una mina, es algo nunca esperado, es un elemento de guerra no convencional que no está aprobado por el derecho internacional humanitario, en el que la devastación es tal que las personas que sobreviven a esas minas son muy pocas y sobreviven con secuelas importantes, no estamos hablando únicamente de miembros de la Fuerza Pública, estamos hablando de niños, de familias; en el proceso de recuperación cuando las personas entienden que paso algo grave en su vida, empezamos a encontrar ese nuevo proyecto de vida, la persona entra en un proceso lento que de alguna forma podríamos llamar, una forma de perdón, el dolor siempre quedara, pero esa primera rabia va pasando.

¿Cuál es nuestra responsabilidad con un miembro de la Fuerza Pública? Y hablo en nombre de los usuarios que tenemos en el CRI, nuestra responsabilidad es darles las herramientas para que esa persona se pueda incluir exitosamente en su vida social, familiar y laboral; Édgar es un maravilloso cantante, ya tiene su disco, es una persona que tiene unos talentos increíbles, qué bueno que esta persona sea un cantante colombiano exitoso que el día de mañana se gane un Grammy.

Hacia allá debemos orientar a los miembros de nuestra Fuerza Pública, no tenemos herramientas suficientes, uno de nuestros programas tiene que ver con el emprendimiento y se requieren recursos, fondos, capital semilla, nosotros no lo accedemos fácilmente, lo acompañamos en el proyecto de vida, tocamos puertas a ver quién nos puede financiar algún proyecto, tenemos dificultades en el vinculación laboral de los que salen y que son personas jóvenes que quedaron pensionadas por invalidez, pero su pensión es muy baja y no les alcanza para tener un nivel de vida suficiente y deben trabajar además quieren hacerlo y está bien que lo hagan porque son personas jóvenes, si se necesitan oportunidades para acceder a capital semilla de manera tal que puedan vincularse en diferentes empresas en nuestro país.

Este año el Decreto 2011 de 2017 que fue expedido por el Ministerio de Trabajo fijó una cuota para el sector público donde se deben vincular personas con discapacidad en las diferentes empresas del sector, en 2019 ya hay unas metas, que van entre el punto 5 y el 2% dependiendo está vigente, es un reto para la vinculación laboral para personas con discapacidad incluidos los miembros de la Fuerza Pública en el sector público, estas son nuestras necesidades, voy a hacer una reunión en el CRI con los usuarios para recoger inquietudes y para formalmente lo que podría ser nuestro aporte a este ejercicio.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango, Presidenta de la Comisión:

Tengo que comentarles que tenemos sesión en la Comisión Primera Constitucional y ya empezaron a llamar a lista, voy a dar 3 minutos porque debemos presentar 2 proposiciones y podemos aprobarlas porque son audiencias públicas y podamos levantar la sesión.

Interviene el señor Nelson Moreno, Delegado de la Mesa Local Distrital y Nacional por el hecho Victimizante de Minas Antipersona, experteneciente a la Fuerza Pública:

Muchas gracias, quiero contarles que como máximo delegado y representante a nivel nacional del hecho victimizante de minas antipersona tuvimos el primer encuentro el año pasado en Santa Marta con los delegados y delegadas del hecho victimizante en los cuales se trataron 25 puntos del encuentro y queremos dejarlos el día de hoy, es un reto que nosotros tenemos para suplir las necesidades a nivel nacional de las víctimas de minas antipersona.

Lo segundo lo que decía Alexánder Vargas es muy cierto, si nosotros no sabemos cuántas

víctimas tenemos en Colombia cómo vamos a suplir las necesidades, si no hacemos una caracterización —que es la parte urgente— qué resultado vamos a obtener, aquí se habla de 11.700 víctimas; infortunadamente no se tiene clara la estadística real porque muchos de la Fuerza Pública no fueron admitidos en el Registro Único de Víctimas y mucho menos sus familias, de cuántas víctimas estamos hablando, hay muchas cifras de la Unidad de Descontamina, todos tienen cifras diferentes que nosotros no sabemos cuántas cifras tiene la Fuerza Pública, que no sabe qué población tiene en víctimas del conflicto.

Nosotros como Fuerza Pública estábamos preparados para recibir una herida en combate porque teníamos armas, pero para lo que realmente de corazón se lo digo no estábamos preparados era para que nuestro padre que es el Estado nos abandonara, hicieron unos hijos y no respondieron por ellos, nos hemos sentido abandonados, aislado de todo proceso porque es algo importante cuando las personas hablan de corazón, con su necesidad y tristemente muchos soldados han sido abandonados por su familia, por sus esposas o hijos, muchos no tuvieron para comer, o con qué mandar a sus hijos al colegio, no se les ha brindado la atención oportuna y muchos no sabemos cómo tratar a nuestras familias porque fuimos preparados para una guerra y llegar al extremo de tener una discapacidad y ni siquiera saber que la Fuerza Pública no tiene una ruta de atención establecida para los heridos en combate porque no la tiene.

Nunca fuimos abordados por la parte psicosocial y si nosotros no lo fuimos mucho menos nuestras familias, es muy bonito cuando se dice; la persona tiene un proyecto productivo, esta persona quiere salir adelante, pero cuál es el camino que vamos a seguir cada uno, qué vamos a necesitar; primero vivir tranquilos, segundo aceptar nuestra condición, tercero, ahí empezamos a trabajar con nuestro proyecto de vida, pero lo primero es aceptar lo que Dios nos puso en el camino, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango, Presidenta de la Comisión:

Quinto punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria ad hoc, Olga Cecilia Hernández Diosa:

Proposiciones y varios.

Hay una proposición presentada por el Representante León Fredy Muñoz Lopera, Vicepresidente de la Comisión:

-Apruébese por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, la realización de manera conjunta con la Comisión de Paz de Cámara y Senado con fundamento en el artículo 264 del numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 la convocatoria para la realización de 3 audiencias públicas, descentralizadas sobre Paz Urbana, la primera a realizarse en el municipio de Bello

(Antioquia9 que cobijara la zona metropolitana del Valle de Aburrá el día 29 de marzo de 2018 de 8 a. m. a 4 p. m., ante la grave situación de seguridad, paz y convivencia por la que atraviesa el área metropolitana y los altos índices de criminalidad que se presentan en este municipio.

La segunda en la ciudad de Cali el 25 de abril dado el aumento del sicariato en el Valle del Cauca y la tercera en Bogotá el 31 de mayo, dada la preocupante situación de derechos humanos por la que atraviesa la capital.

Es importante la realización de estas audiencias porque concitan el interés nacional por el incremento en las cifras de homicidios, el reacomodo de las estructuras criminales de grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados que funcionan como una industria criminal, generando redes y alianzas delincuenciales que terminan repercutiendo en la seguridad y la convivencia de todo el país.

La audiencia pública tiene como objetivo recoger elementos de primera mano que permitan aportar en el mejoramiento de la seguridad, la convivencia y la paz urbana en los municipios de Bello, Cali y la ciudad de Bogotá, así aportar desde el Congreso de la República la Comisión de Paz y la Comisión Legal de Derechos Humanos a posibles soluciones para que las vidas de nuestros jóvenes y las generaciones que hoy viven inmersas en el conflicto urbano no sigan sucumbiendo ante la delincuencia y se conviertan en una fuerza positiva para el desarrollo del país.

Por tal razón se solicita invitar al Ministro de Defensa Nacional, a la Ministra de Justicia, a la Ministra del Interior, a la Ministra de Educación, a la Ministra de Cultura, a la Ministra de Transporte, igualmente, invítese al Fiscal General de la Nación, al Procurador General de la Nación, al Defensor del Pueblo, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento de la Prosperidad Social, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, Comisionado para la Paz, Alto Comisionado de las Naciones Unidas y las autoridades locales de los entes territoriales donde se realizarán las audiencias públicas.

Atentamente,

Honorable Representante *León Fredy Muñoz Lopera*.

-La otra proposición es presentada por el honorable Representante Harry Giovanny González García.

Proposición:

De manera respetuosa me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos autorizar una audiencia pública con el objetivo de evaluar la difícil situación de inseguridad que se presenta en el departamento del Caquetá, donde los líderes sociales de esta región están siendo amenazados e intimidados; según medios de comunicación durante el 2018 se registró el homicidio de 9 líderes sociales en el departamento del Caquetá y en el transcurso de la presente anualidad ya se ha presentado un asesinato, ante esta crítica situación y las constantes denuncias realizadas por los líderes sociales de nuestra región quienes aseguran han tenido que evacuar sus municipios de residencia por las amenazas de muerte recibidas por parte de grupos ilegales; se hace prioritario que esta Comisión analice la situación presentada y determine si las medidas de protección y las investigaciones adelantadas son suficientes para garantizar la vida de estas personas.

En virtud de lo anterior me permito solicitar invítese a esta audiencia pública a la Ministra de Justicia y el Derecho, a la doctora Gloria María Borrero; a la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez; al Defensor del Pueblo, al doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera; al Procurador General de la Nación, al doctor Fernando Carrillo Flores: al Fiscal General de la Nación, al doctor Néstor Humberto Martínez Neira; al Alto Comisionado para la Paz, doctor Miguel Ceballos Arévalo; al Alto Consejero para el Posconflicto de Derechos Humanos y Seguridad, al doctor Emilio José Archila; al Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado, y al Director de la Unidad Nacional de Protección, doctor Pablo Elías González Mongui.

Atentamente,

Representante a la Cámara.

Harry Giovanny González García.

Leídas las dos proposiciones señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango, Presidenta de la Comisión:

Se anuncia que se van a votar las proposiciones mencionadas, se abre la discusión, se va a cerrar, se cierra ¿Aprueban las proposiciones leídas?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria ad hoc, Olga Cecilia Hernández Diosa:

Aprobadas, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango, Presidenta de la Comisión:

Finalizado el Orden del Día, se levanta la sesión, muchas gracias y citaremos por Secretaría.

Siendo las 10:10 a.m. de la mañana, se levanta la sesión.

MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO Presidenta

LEÓN FREST MUÑOZ LOPERA Vicepresidente

OLGA ECILIA HERNÁNDEZ DIOSA Secretaria Ad-Hoc